

## CIRCULAR

Para: Entidades del Estado contempladas en el Artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado

De: Licenciada Gabriela Hernández de Steffes –Directora-

Asunto: Documentos Estándar para elaborar procesos en la modalidad de Subasta Electrónica Inversa – SEI-

Fecha: 06 de febrero 2018



---

De conformidad con lo establecido en la literal i) del artículo 15 del Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado que indica: "Estandarizar los procesos de contrataciones de las entidades públicas"

Por el fundamento legal citado, esta Dirección pone a disposición de las Entidades del Estado interesadas en realizar procesos de adquisición en la modalidad de "**Subasta Electrónica Inversa**", los siguientes documentos estándar:

- Documento Base Precalificación - SEI
- Documento Base Proceso de Puja – SEI
- Documentos -Base SEI-con financiamiento (BID)